

nían una venda en los ojos del Monarca engañándole constantemente para perderle y perder su patria!

Los detalles de la junta mencionada no se efectuaron como dice Arellano, que siempre fátauo en todo, pretende hacer aparecer á Miramón como presidente de ella en representación del Soberano y figurar mi detractor como uno los vocales más importantes; pero prescindamos de esas pequeñeces: perdonémoslas como debilidades humanas, y vamos á lo substancial. En resumen dice que, "la Junta decidió defenderse en Querétaro y que el Emperador declaró *que con verdadero placer ratificaba todo lo que se había resuelto y que se adhería á los puntos secundarios*, que se habían originado de algunas opiniones particulares. Que varios de esos puntos *secundarios* fueron aprobados desde luego por el Emperador y que el más importante era *que saliesen de México refuerzos para socorrer la plaza.*"

Téngase presente que el mismo Arellano dice en su folleto, que el Emperador estaba tan resuelto á marchar á México con el ejército, que ni Miramón con todo su poder logró disuadirlo de ese proyecto, cuando le habló para ello: que S. M. había escrito ya á su ministro de la guerra en México, noticiándole este movimiento, dándole instrucciones para que las tropas de México cooperasen á él, y señalando hasta el lugar en que había de establecerse la tienda de campaña de S. M.; finalmente, que estaba ya resuelta la relacionada marcha y que Arellano, nada más que Arellano, fué el que tuvo *la gloria* de convencer al Emperador para que prescindiese de su pensamiento. Y véase ahora, en el término de la junta, como declaró el Monarca: que "con verdadero placer ratificaba todo lo que se había resuelto;" cuando esto estaba en abierta oposición con lo que antes tenía determinado; y así se comprenderá hasta qué grado logró Arellano engañar al Emperador, para conducirle luego al suplicio; y se vendrá en conocimiento de la verdad que antes he dicho, esto es, que mis razones no pesaban nada en el ánimo del Soberano á quien yo quería salvar.

No es cierto que en aquella junta se acordara como punto secundario el pedido á México de refuerzos para la plaza, porque demasiado sabido era que no los había. Si Arellano fuera caballero y capaz de decir la verdad, le recordaría que en aquella misma junta, émitiendo esa idea Miramón, *extraoficialmente y de una manera enteramente privada*, tratándose de que se librase la orden al general Tabera para

que marchase á Querétaro con la guarnición de México, pregunté á Miramón:

—Y francamente ¿cree usted qué podría llegar aquí? ¿lo dejaría pasar el enemigo?

Y Miramón me contestó, después de reflexionar un momento:

—La verdad, no.

XV

Cómo salí de Querétaro *

¡Es lástima que Arellano hable á tanta distancia, y lástima también que los testigos no estén presentes! ¡con razón nuestra sabia *Ordenanza* prescribe la práctica de careos entre el acusado, su acusador y los testigos, y aún entre estos mismos, siempre que hay discordancia en sus declaraciones, porque es el único medio de destruir la calumnia y aclarar la verdad!

Yo no pedí al Emperador marchar á México; ni la destitución de los Ministros; ni se nombró á Vidaurri y Portilla para que se asociaran conmigo, porque no iba yo á establecer una sociedad mercantil, sino á mandar en nombre del Soberano; ni me importaba que mi marcha se supiese ó no en la plaza de Querétaro; ni tenía yo necesidad de arreglar ninguna combinación para mi vuelta, porque no tenía que volver; ni yo pedí al Soberano que me concediese poderes, ya porque nunca pido nada y ya porque no los necesitaba, puesto que por mi carácter de jefe del estado mayor general, no de las tropas de Querétaro, sino de todo el ejército del Imperio, que era lo que mandaba el Soberano, llevaba yo su voz y podía mandar en su nombre cuanto se necesitara; ni yo pedí, en consecuencia, el nombramiento de lugarteniente, que me fué conferido espontáneamente; ni yo podía desear

* Resumen del capítulo del libro de Arellano:—Al Emperador le corresponde el derecho de nombrar al general que había de salir en busca de los recursos que la plaza necesitaba.—Márquez, mirando que sus proyectos de traición habían fracasado, forma otro para consumarla.—Aconseja al Emperador que le nombre para el desempeño de la misión.—Le aconseja la destitución de los ministros conservadores.—Nuevo ministerio.—Inútil previsión del Emperador.—Profundo secreto en cuanto á la partida de Márquez.—Poderes que le son conferidos.—Sale de la plaza de Querétaro.—Antes de su salida es condecorado con la medalla de bronce del mérito militar.—Sensación que causó en el ejército la partida del general Márquez.

que en ese documento se expresase ninguna circunstancia particular, porque todo esto era innecesario; con el nombramiento ó sin él, siendo jefe de estado mayor, ó sin serlo, general empleado, ó sin mando, hubiera yo hecho siempre en México cuanto se hubiera necesitado para la salvación de mi patria, del Emperador y del ejército; ni yo pedí que marchase la tropa de Quiroga.

Todo esto lo tengo ya perfectamente explicado en mi *Manifiesto* del año anterior, y remitiéndome á ese documento no diré aquí más que lo siguiente:

Es tan falso cuanto refiere á este respecto Arellano, hablando de la junta del día 20, que según el sentido de su relato, se comprende que yo tuve largas conferencias con el Emperador para el arreglo de todos estos puntos, y esto no es cierto. He aquí lo único que pasó. Resuelta ya la defensa de Querétaro, el Emperador, en presencia de la misma junta, me ordenó que marchase á la capital. Aquí tenemos cómo refiero este hecho en mi *Manifiesto* citado:

“El Emperador Maximiliano no me mandó á México para que yo recogiese su guarnición y la condujese á Querétaro, sino por el contrario, para que revestido con el carácter de su lugarteniente, cuidase de la capital del Imperio, á fin de conservarla para contar con un centro de unión en caso de acontecer en Querétaro un evento desgraciado.

“Por esto es que al partir yo del lado del Soberano, me dió carta blanca para que hiciese en su nombre cuanto juzgara necesario al logro de este fin; me ordenó que cambiase el ministerio, entregándome los nuevos nombramientos y las cartas relativas á este objeto, así como un pliego cerrado que no debía yo abrir sino en el caso de la prisión ó muerte de S. M.; me previno que se sacasen recursos pecuniarios de la capital por cuantos medios legales fuese posible y que se le enviaran á Querétaro, lo mismo que cápsulas y los demás artículos de guerra que me pidiese, á proporción que los fuera necesitando; y que lo tuviera al corriente de cuanto pasara en México, enviándole correos diarios y por conductos diferentes, para que en vista de mis noticias S. M. resolviera lo conveniente en cada caso, comunicándome entonces sus órdenes para que yo obrase de conformidad.

“Estas son las instrucciones que recibí, por ellas se ve que el Emperador no me previno que volviese á Querétaro con la guarnición de México, ni con fondos que no había, sino que muy al contrario,

quiso formar de la capital un depósito de recursos de toda especie, que lo proveyera de cuanto necesitara, estableciendo las relaciones entre ambas plazas para el mayor acierto en las operaciones.”

Réstame decir que todo esto pasó en presencia de la junta. Que yo pedí al Emperador que nombrase á Vidaurri ministro de hacienda para que se entendiese en todo lo relativo á dinero, en lo cual no quería yo entenderme, y S. M. accedió por complacerme. Que al cambiar el Emperador el ministerio, *por su espontánea voluntad, sin que nadie le sugiriese esa idea*, dejó en su puesto al general Portilla que desempeñaba el de la guerra, porque sabía perfectamente que tenía toda mi confianza, como que yo fuí quien se lo propuse para dicha cartera. Que en consecuencia de cuanto dejo manifestado, el Soberano me nombró su lugarteniente, con omnímodas facultades. Y llegada la hora de nuestra marcha, Vidaurri pidió de escolta á la fuerza de Quiroga, que era en la que tenía mayor confianza.

Llamo la atención respecto de que Arellano declara que mi marcha de Querétaro fué tan reservada que ni los generales la supieron, hasta el grado de sorprenderse Miramón cuando tuvo conocimiento de ella, después de verificada; lo cual explica que nadie supo tampoco las instrucciones secretas que verbalmente me dió el Emperador, y prueba por consiguiente que cualquiera que hable de este asunto no dice la verdad, por que no la sabe.

Así es que Arellano supone que fuí mandado á México para recoger su guarnición y llevarla á Querétaro, cuando precisamente S. M. me ordenó lo contrario: porque lo que quería era que no se perdiera la capital para contar con ella en todo caso, y para tener los recursos que proporcionaba.

Téngase presente que Arellano confiesa que en la junta de que se trata no fuí nombrado para ir á recoger la guarnición de México, sino que sólo (según dice) se habló *como punto secundario* de que saliesen fuerzas de México para socorrer á Querétaro; lo cual no es cierto; ni para esto había necesidad de que marchase el jefe del estado mayor, porque bastaba haber mandado la orden para que el general Tabera fuese á dicha ciudad con la guarnición de la capital. Arellano supone que yo pedí ir á México, como supone todo lo demás, pero esto, como todo lo que habla, tampoco es verdad, y su mismo relato prueba que no sabe nada y que cuanto dice es sólo para calumniarme.